

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

3352 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Policía de Guadalajara (Unidad Territorial de Seguridad Privada), relativo a la notificación de Resolución del Procedimiento Sancionador P.S. 7587/14, dictado por la Secretaría de Estado de Seguridad, por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio sito en calle Sigüenza, n.º 6, local 6, de la localidad de Azuqueca de Henares, Guadalajara, los días 26 de enero de 2015, a las 12:30 horas, y 27 de enero de 2015, a las 10:00 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad se ha dictado la Resolución epigrafiada en el título de este anuncio.

El denunciado o su representante, podrá solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:30 horas, en las Dependencias de la Unidad Territorial de Seguridad Privada, sitas en la avenida del Ejército, n.º 12, de la localidad de Guadalajara, en el plazo máximo de siete días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: P.S. 7587/14.

Denunciado: GRUPO HENASER, S.C.

Identificación: CIF: J-19263755.

Guadalajara, 27 de enero de 2015.- Francisco Trallero López, Comisario, Jefe Provincial de Guadalajara.

ID: A150003400-1